

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3316** CAFOMBRA, S.L.

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 235/2010 Y 321/2010 acumulada, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ángel Bravo Casillas, Julián Jiménez Sánchez, Uriel Walter García Orozco, Sebastián Medina Frutos y Jesús Iglesias Ayuso contra "Cafombra, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 1 de febrero de 2011 por importe de 31.315,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120009142-1